

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DERMAMED CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de Mayo del 2016 en el inmueble ubicado en la calle Javier Ascazubi e1-16 y Av. 10 de Agosto siendo las 16h30 horas se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal los Socios de la Compañía DERMAMED CIA. LTDA., con la presencia de los socios la compañía, debidamente representada por su Presidente de la Compañía Dr. Francisco Antonio Cruz Espinosa, la Gerente General Abg. Maria del Carmen Vizcaino y el socio Sr. Néstor Xavier Ballesteros Santamaria.

Por encontrarse presente casi la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, representado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe económico del año 2015 de DERMAMED CIA. LTDA.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de DERMAMED CIA. LTDA. correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Varios

Preside la reunión el doctor Francisco Cruz Espinosa, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Abg. María del Carmen Vizcaino G., Gerente General de la Empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1. En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico del 2015. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad con la debida abstención del socio que se desempeña como Gerente General de la empresa, disponiéndose además que una copia se incorpore al expediente del acta.
2. En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad.
3. Varios

Una vez que se han aprobado tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas de Ganancias del Ejercicio Económico del 2015, se analiza la situación de la compañía del año en mención, y se evidencia una disminución considerable en las ventas de fórmulas magistrales, productos que fueron el origen de la creación de la empresa y por lo que se ha tratado desde años anteriores de impulsar su comercialización, sin los resultados esperados.

Por la disminución de venta de sus principales productos las líneas de negocio (farmacia) han soportado el gasto operativo de la Compañía, disminuyendo su

rentabilidad y estableciéndose un punto de equilibrio complicado.

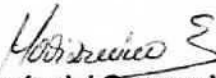
Luego de conocer el estado financiero de la Compañía y verificar las ventas y los gastos operativos que se incurrió en el 2015, la junta decide establecer mecanismos de comercialización para la recuperación del mercado perdido, así como también considera la implementación de estrategias en la disminución de gastos.

En lo que se refiere a las ventas, las estrategias a implementar es la pronta cercanía con los clientes actuales y potenciales, con lo cual si durante los siguientes meses del año 2016 las estrategias no dieran resultado se establecerán decisiones drásticas en la línea de fórmulas magistrales considerando el cierre probable de las mismas.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 17H45 horas del mismo día.



Dr. Francisco Cruz E.
PRESIDENTE - SOCIO



Abg. Maria del Carmen Vizcaino Grijalva
SECRETARIA GERENTE GENERAL - SOCIO



Sr. Néstor Ballesteros Santamaría
SOCIO